



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0883/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO AL LÍDER DEL PROYECTO, PROF. CHRISTIAN EMILIO SCHAEERER SERRA, D.SC., DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ESTR01-23, FINANCIADO POR CONACYT, PARA PARTICIPAR EN LA 20.ª ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIÓN MATEMÁTICA INTERNACIONAL (IMU), EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK – ESTADOS UNIDOS.

09 de julio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/390/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando UGPI/161/2026, del Director, Prof. Mst. Guillermo Jacobo González Rodas, de la Dirección de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación de la FP-UNA, y el Memorando DI/203/2026, presentado por el Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viático al Líder del Proyecto Prof. Christian Emilio Schaerer Serra, D.Sc., dentro del Marco del Proyecto ESTR01-23, Financiado por CONACyT, a través del Programa Prociencia II, Convocatoria 2024, a fin de participar en la 20.ª Asamblea General de la Unión Matemática Internacional (IMU), a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, los días 20 y 21 de julio de 2026.

El Dictamen N° 54/2026 de la Asesoría Jurídica de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, que se expide favorablemente sobre la solicitud presentada.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026"; y el Decreto Reglamentario N° 5311/2026; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar al Líder del Proyecto Prof. CHRISTIAN EMILIO SCHAEERER SERRA, D.Sc., con C.I.C. N° 1.247.358, dentro del Marco del Proyecto ESTR01-23, Financiado por CONACyT, a través del Programa Prociencia II, Convocatoria 2024, a fin de participar en la 20.ª Asamblea General de la Unión Matemática Internacional (IMU), a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, los días 20 y 21 de julio de 2026.

Art. 2° Autorizar el pago único de guaraníes diez millones setecientos setenta mil ochocientos veintidós (G. 10.770.822), en concepto de pago de viático, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, OF063.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana